

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **136** Fecha Solicitud 21/02/2012
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
Descripción: SOPORTE Y MANTENIMIENTO ICFES INTERACTIVO. DIEGO ANDRES TORRES ESQUIVEL

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

El ICFES actualmente diseña, aplica y evalúa varias pruebas para la evaluación de la calidad de la educación, tales como Examen de Estado de Ingreso a la Educación Superior SABER 11, Examen de Estado para la Evaluación de la Calidad de la Educación Superior SABER PRO, Examen de Validación General del Bachillerato y PRESABER 11 entre otros, las cuales están soportados sobre la plataforma misional ICFES Interactivo. Teniendo en cuenta que si esta plataforma tecnológica misional falla o no es actualizada de acuerdo a los cambiantes requerimientos del negocio, se verá afectada la continuidad operativa de sus servicios en los procesos de recaudo, registro, logística de aplicación, procesamiento y publicación de resultados, se hace necesario contar con cuatro (4) profesionales idóneos para realizar el soporte y mantenimiento de la plataforma, utilizando tecnología JAVA, ORACLE, JSF, EJB.

Por último, debido a que el Instituto no cuenta con los fuentes de la plataforma misional es necesario que el personal contratado tenga experiencia en la plataforma en temas funcionales y técnicos, permitiendo realizar labores de ingeniería reversa sobre los archivos binarios que conforman dicha plataforma, de manera que se pueda cumplir con las labores de soporte y mantenimiento de la misma.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios profesionales para dar soporte y mantenimiento al sistema misional ICFES INTERACTIVO, y demás sistemas que le sean asignados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO El perfil requerido para el rol de Ingeniero Especializado de soporte del sistema misional actual ICFES INTERACTIVO es el siguiente:

- * Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o carreras afines.
- * Deseable especialización o maestría en Sistemas o afines.
- * Experiencia de 3 años en desarrollo de aplicaciones WEB bajo la tecnología JAVA: Servlets, JSP, JSF, JPA, Facelets.
- * Deseable experiencia de mínimo 2 años realizando en labores de soporte y mantenimiento a sistemas con la arquitectura implementada en la plataforma misional actual del ICFES.
- * Deseable experiencia en ingeniería reversa de aplicaciones elaboradas bajo la arquitectura implementada en la plataforma misional actual.

REQUISICION

IDENTIFICACION, VALORACION, DISTRIBUCION RIESGO Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontraron los siguientes riesgos:
1. Mala calidad en las labores realizadas por el contratista lo cual puede ocasionar la aparición de errores en producción. Este riesgo puede ser atenuado con la ejecución de planes de pruebas a los desarrollos realizados, tal como se encuentra previsto en las obligaciones del contratista

2. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICFES sin un recurso necesario para soportar el sistema misional. Este riesgo no puede ser atenuado.

Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituya garantía única de cumplimiento del 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual.

**SUPERVISOR
OBLIGACIONES DEL ICFES**

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal

El ICFES se obliga a:

- * Definir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software.
- * Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución de los servicios contratados de manera ágil y oportuna, así como aprobar y hacer seguimiento al plan de trabajo estipulado.
- * Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
- * Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y con el apoyo técnico a cargo, una vez ejecutado el cumplimiento del objeto contratado.
- * Realizar oportunamente los pagos correspondientes.
- * Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
- * Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
- * Facilitar los espacios físicos, cuando a ello hubiere lugar.
- * Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL C

Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que el ingeniero DIEGO ANDRES TORRES ESQUIVEL cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones. En este caso el pago mensual será de \$5.200.000.

A continuación se relaciona la experiencia e idoneidad del Señor DIEGO ANDRES TORRES ESQUIVEL para cumplir con el perfil requerido:

- * Profesional en Ingeniería de Sistemas y Computación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 2007.
- * En curso maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación. Universidad de los Andes.
- * Sun Certified Programmer - Java Platform Standar Edition 6.
- * Experiencia de 3 años en desarrollo de aplicaciones WEB bajo la tecnología JAVA: Servlets, JSP, JSF, JPA, Facelets.

FORMA DE PAGO

El ICFES cancelará el valor del contrato así:

DIEZ (10) mensualidades vencidas de CINCO MILLONES DOS CIENTOS MIL PESOS (\$5.200.000) mcte .

Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).



INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN

24/02/2012

Bogotá D.C.

Señor(a)

DIEGO ANDRES TORRES ESQUIVEL

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

I. OBJETO

Prestar los servicios profesionales para dar soporte y mantenimiento al sistema misional ICFES INTERACTIVO, y demás sistemas que le sean asignados.

II. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los terminos de referencia adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: [www.icfes.gov.co/quienes-somos/contratación/procesos de selección/ procesos de selección de proveedores de bienes y servicios](http://www.icfes.gov.co/quienes-somos/contratación/procesos-de-selección/procesos-de-selección-de-proveedores-de-bienes-y-servicios)

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Se encuentran contenidas en los términos de referencia adjuntos

IV. GARANTÍAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES para la ejecución del contrato son:

Garantía de cumplimiento: 10% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y (4) meses más.

Garantía de calidad del servicio: N/A del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y (4) meses más

Garantía de Salarios y prestaciones sociales: N/A del valor del contrato y una vigencia de 36 meses.

V. CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA

Los terminos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: [www.icfes.gov.co/quienessomos/contratación/procesos de selección/ procesos de selección de proveedores de bienes y servicios](http://www.icfes.gov.co/quienessomos/contratación/procesos-de-selección/procesos-de-selección-de-proveedores-de-bienes-y-servicios)

VI. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Oficina de correspondencia - Unidad de Atención al Ciudadano - Sede principal - ICFES - calle 17 No 3 - 40

VII. PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Desde:
Fecha inicial: 24/02/12

Hasta:
Fecha limite: 27/02/12
Hora limite: 5:00 P.m

VIII. COMUNICACIONES

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cmoya@icfes.gov.co ó en la calle 17 No.3-40, tel: 3387338, ext 1116

Atentamente,

Adriana Gu Gonzalez

Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó:

cmoya